

NOTA ACLARATORIA

Yo, **TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO**, mayor de edad, casado, médico especialista en neurocirugía, hondureño vecino de este distrito central, con tarjeta de identidad NO. 0801-1969-04290, accionando en mi condición de general del Hospital Escuela Universitario, nombrado para tal cargo mediante sesión de junta directiva y de gestión de fecha 5 agosto del 2015, según oficio NO: 617-JDGHE-15 de fecha 6 agosto del año dos mil quince (2015), en virtud al convenio interinstitucional entre órganos de la administración de pública mediante decreto presidencial número PCM – 024-2012 y en cumplimiento al artículo 13 numeral 9 de la **ley de transparencia y acceso a la información pública** contenida en el decreto número 170 – 2006 por este medio **HAGO CONSTAR QUE EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO NO POSEE Y NO HA REALIZADO CONCESIONES, SUBASTAS, NI FIDEICOMISOS ALGUNO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL diecisiete (2017)** según lo expuesto en el oficio # GAHEU-015-2016, generado por el Lic. **FREDAL MERLO** en calidad de **GERENTE ADMINISTRATIVO**.

En fe de lo cual se extiende la presente nota aclaratoria a los nueve días del mes de Enero del dos mil diecisiete (2017).

Agradecimiento de antemano su fina atención de la presente



DR. TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO
DIRECTOR GENERAL

